

PERFIL PATOLÓGICO DEL CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA MEXICANO: PROPUESTA PARA UN CAMBIO

Wael Hikal^(*)

Yessica Nayeli Sumano Sanchez^(**)

Fecha de publicación: 01/10/2012

PATHOLOGICAL PROFILE OF THE MEXICAN CRIMINOLOGIST- FORENSIC: PROPOSAL FOR A CHANGE

RESUMEN

La Criminología-Criminalística es de la profesión que viene a tratar con lo peor de la sociedad después de las enfermedades: la criminalidad, en el caso de la Medicina y afines que atienden los malestares biopsicológicos, éstas son bien recibidas, aceptadas y se exige un alto grado de compromiso, seriedad y objetividad en la labor. Para el caso de los criminólogos-criminalistas, han venido a convertirse en: los más llamativos e inútiles profesionistas en México, la criminalidad no disminuye, no existe liderazgo por parte de estos, abunda el fanatismo e individualismo exagerado.

Palabras clave: Psicopatologías, Rebeldía, Agresividad, Personalidad, Perfil estudiantil.

ABSTRACT

The Criminology-Criminalistic is the profession that comes to deal with the worst of society after diseases: crime, Medicine and others that serving biopsicologicos malaise, are well received, accepted and required a high degree of commitment, seriousness and objectivity in the work. In the case of the

^(*) Investigador del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas
wael.hikal@live.com y sr.wael.hikal@gmail.com

^(**) Colegio Libre de Estudios Universitarios.

criminologist-forensics, have come to become: striking and useless professionals in Mexico, crime does not diminish, there is no leadership, abounds the fanaticism and exaggerated individualism.

Key words: Rebellion, Aggressiveness, Personality, Psychopathology, Student profile.

1. ACLARACIÓN/ADVERTENCIA

No leer este artículo si se padece de erotomanía y/o paranoia.

Sin duda que durante la permanencia de este artículo en los medios públicos y posterior a la lectura de (precisamente) los criminólogos-criminalistas de licenciatura o posgrado, no faltará quién se sienta identificado, molesto, contrario, etcétera. Sin embargo, se tiene libertad de pensamiento, aquí no se pretende ser impositivo en las ideas mostradas, sencillamente se basa en la observación de miles de estudiantes de Criminología-Criminalística de licenciatura, maestría y doctorado de todo el país (México). **Las descripciones aquí no son exclusivas de estos profesionistas, pero sí se han destacado por impulsar su caracterización.**

2. FUNDAMENTO Y METODOLOGÍA

No se puede limitar a una sola institución para diagnosticar, la práctica ha permitido asumir una actitud crítica. El cuestionamiento llevó a un estudio de la realidad latinoamericana, norteamericana, europea y mundial, su origen, desarrollo y estancamiento. Ha sido muy clara la tendencia que se sigue en México respecto su Criminología-Criminalística. La Universidad Autónoma de Nuevo León fue el faro que alumbró a las escuelas que iniciaron la carrera de Criminología-Criminalística, la criminalidad en cada Estado fue en aumento, lo que llevo a las escuelas públicas y particulares a crear estas carreras, para tener profesionistas capacitados en las áreas correspondientes (Hikal, 2012b).

De lo anterior, se da cuenta a continuación.

2.1. Técnica de observación

Observación es el análisis, exploración y estudio del objeto con el que estamos en contacto y dice Maturana que “los científicos hacemos ciencia

como observadores que explican lo que observan” (Kisnerman, 1998, p. 49).

Por su parte, Rosenblueth señala que:

Otro ámbito muy vasto del conocimiento humano tiene como premisa fundamental que toda construcción teórica debe basarse en eventos empíricos e interpretar desapasionadamente sin inmiscuirse nuestros valores o juicios al mundo real de los eventos, como sucede en la ciencia, entendida como el conocimiento ordenado de los fenómenos naturales y de sus relaciones mutuas, cuya finalidad es alcanzar la sistematización y legislación de la experiencia pasada y la predicción y el control de la futura (Silva Rodríguez, 2003, p. 5).

Entonces se está de acuerdo que los fenómenos se deben vivir e involucrarse en estos, así Durkheim señaló que “los hechos sociales son como cosas que se imponen a la observación. Tratarlos como cosas es tratarlos como datos que constituyen el punto de partida de la ciencia” (Kisnerman, 1998, p. 37).

Por su parte Kisnerman apunta que:

La observación directa o con la ayuda de instrumentos que precisen su alcance (...) y la deducción (...) el método científico y la experimentación, fundamentan el conocimiento científico, su objetividad, es decir, su concordancia con el objeto, y por lo tanto su verdad (Kisnerman, 1998, p. 102).

Quien esto coordina inicio la actividad de impartir conferencias por diversas Entidades Federativas de la República Mexicana, visitando múltiples escuelas y dependencias de gobierno, observando sus debilidades, fortalezas y obteniendo la opinión de los rectores, directores, jefes de carrera, entre otros, lo que permitió hacer una radiografía de los aspectos comportamentales (Hikal, 2012b).

A continuación se mencionan las Entidades donde se llevaron a cabo dichas actividades: Aguascalientes (2009, 2010 y 2011); Baja California (2009 y 2011); Distrito Federal (2009, 2010, 2011 y 2012); Estado de México (2009, 2010, 2011 y 2012); Guerrero (2009, 2010; 2011 y 2012); Jalisco (2009); León (2009 y 2012); Morelos (2011); Nuevo León (2009 y 2010); Nayarit (2010); Oaxaca De Juárez (2009, 2010 y 2011); Puebla (2010, 2011 y 2012); Tamaulipas (2009, 2010 y 2011); Veracruz (2009, 2010, 2011 y 2012); San Luis Potosí (2010); Sinaloa (2010), y Zacatecas (2010 y 2011).

De lo mostrado anterior se afirma lo que Tieghi apunta que: “cuando las hipótesis han soportado exitosamente las pruebas de corroboración, han ganado consenso entre los científicos y resultados compatibles con las demás proposiciones de un sistema teórico, pueden integrarse allí mismo y nominarse, más precisamente, leyes” (Tieghi, 2004, p. 307).

Se considera importante también hacer énfasis en la técnica de entrevista, que sirvió mucho para obtener más información de lo que se estaba investigando. Albert señala que: “para alcanzar fuerza explicativa hay que esforzarse por obtener el máximo de información posible...” (Lamnek, 2006, p. 111).

2.2. Técnica de entrevista

Entrevista, “es una conversación que se realiza entre dos personas, persigue el objetivo de que el entrevistador obtenga y conozca la mayoría de la información posible del entrevistado con respecto a una situación deseada” (Benavides, 2009, p. 17).

“Toda entrevista es una experiencia de aprendizaje para cualquier investigador. El arte de un buen entrevistador para obtener confesiones está soportado en sus experiencias” (Benavides, 2009, p. 342). Para llevar a cabo ésta, se deben tener en cuenta diversas características como lo son el establecimiento de una buena relación con las partes: *rapport*.

Lo anterior ha sido interesante en el descubrimiento de la opinión de cada sujeto participante en la investigación, desde los alumnos, hasta ir subiendo jerárquicamente con los dirigentes de diversas áreas y personal administrativo u operativo. Comprender las necesidades del alumno, sus inconformidades, su visión, lo que esperarían de la carrera, de la labor, y por parte de los administrativos, lo que les ha llevado a implementar la carrera, el crecimiento, ingresos, realidades y visiones.

Así, se llevaron a cabo entrevistas con las características a continuación:

Preguntas hipotéticas. Que tienen la intención de que el entrevistado abra su abanico de posibilidades y encuentre una respuesta congruente.

Preguntas sugestivas. Se utilizan cuando se quiere conocer la opinión del entrevistado sobre un tema en particular. Muchas veces las opiniones contienen mensajes subliminales que nos muestran una confesión.

Preguntas abiertas. Preguntas que permiten que el entrevistado en sus respuestas se expresen con libertad (Benavides, 2009, p. 341).

De los datos recogidos durante las visitas antes mencionadas, observaciones y entrevistas dirigidas se llegó a lo siguiente:

3. PORQUÉ SE INGRESA A ESTUDIAR CRIMINOLOGÍA-CRIMINALÍSTICA

3.1. De bachillerato a licenciatura

El grueso de este apartado corresponde a los egresados de bachillerato que son estimulados por el morbo propio de la adolescencia donde se pretende ser el más fuerte de ciertos grupos de amistades y familiares, el reto y rebeldía son características comunes del adolescente, pero lamentablemente actualmente ocurren diversos fenómenos que engravecen esta situación en relación a la Criminología-Criminalística + la adolescencia.

En el contexto actual, la criminalidad ha aumentado tanto, que ocasiona, entre otras, 2 cosas que hay que poner suma atención: 1) la labor de los criminólogos-criminalistas de profesión NO HA FUNCIONADO, y 2) el bombardeo constante en los medios ha creado una filia o amor por el crimen. Es ya común, por ejemplo sencillo, que los periódicos en la primera página muestran una imagen del crimen del día y a la vuelta una imagen de la chica semidesnuda, otro ejemplo es la constante divulgación por todos los medios sobre los crímenes diarios que desafortunadamente, son demasiados (Hikal, 2010d).

Otro punto de referencia de análisis es el aumento considerable de la transmisión de programas de televisión sobre investigación criminal, mostrando procedimientos alejados de las realidades nacionales, lo que hace sentir a los ya rebeldes adolescentes a sumar puntos para ingresar a estudiar una profesión que le dará elementos para ser toda una estrella a través de armas, uniformes, técnicas maravillosas de análisis, vehículos intimidatorios, frases castigadoras, entre otras.

3.2. De licenciatura a maestría y/o doctorado

Se ha observado 2 situaciones: 1) quien ingresa a estudiar Criminología-Criminalística viniendo de otra área de conocimiento (Sociología, Trabajo Social, Derecho, Medicina, Psicología, etcétera) se mejora en su:

“personalidad”, y 2) otros que toman lo peor de éstas y se entorpecen gravemente. Así el caso de los “maestros en Criminología” provenientes de otra licenciatura suelen debatirse entre estas 2 premisas anteriores, es de esperarse que la educación tenga efectos sobre la personalidad; es decir, que ésta mejore para estar en posición de mejorar el entorno -imagínese un nutriólogo con obesidad, un médico enfermo de cáncer, gastritis u otras enfermedades que él mismo podría prevenir, un computólogo que no sepa manejar el computador, entre otros-, pero al no tener cambio, es más fácil culpar a la ciencia, sea la Criminología, la Pedagogía u otras (Hikal, 2010d).

Cabe analizar 2 fórmulas: 1) el maestro en Criminología-Criminalística egresado de Licenciatura en Criminología-Criminalística, y 2) el maestro en Criminología egresado de otra licenciatura:

En el mejor de los casos, de que la Criminología-Criminalística mejore la personalidad, sus operadores suelen tener una actitud tranquila, pacífica, neutra, mediadora (o indiferente), tal vez alejados de la problemática filosófica-científica y enfocándose a sus labores o siendo aguerridos buscadores de una revolución en estos campos a través de acciones adecuadas “sin fanatismo”. Por otro lado... son feroces fanáticos conservadores de lo ortodoxo, sin innovación y bajo la sombra protectora de los capitalistas de la Criminología-Criminalística, Victimología-Psicología Criminológica. Participan en eventos elitistas, manipulan alumnos, conservan los cargos académicos, públicos o privados durante largos años sin ser removidos, y son parte del estancamiento de la ciencia, con postura intolerante y soberbia.

4. CÓMO ES UN CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA: CONOCIENDO EL DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO

Realmente hay muchas cosas que se pueden decir (Hikal, 2012a; Hikal, 2012b, y Hikal, 2010d):

Principalmente da lástima observar alumnos que en un futuro podrían convertirse en servidores públicos, que de por sí, éstas figuras ya son mal vistas por sus actividades torcidas solo en provecho de sus intereses y no con el compromiso real social, para el caso de estos criminólogos-criminalistas que, mal influenciados por los programas televisivos, fantasean gravemente, que este profesionista es el galán o la mujer sexy-dominante que se trasladan en vehículos último modelo por la playa o por

las calles, llamando la atención de quienes observan y con un alto grado de histrionismo frustrado y mal canalizado, pensando que con este vehículo más la actitud de “sabelotodo” más un arma, técnicas de sometimiento, conocimiento de crímenes fuertes, capacidad de observar escenas sangrientas y una pobre Psicología, se autopercibe como un “gran profesional” del crimen, que más allá de cumplir con un compromiso de procuración de justicia para la sociedad, guarda la ilusión de ser (hombre o mujer) un experto alabado por las cámaras y héroe social. Además en el caso de los hombres, estas herramientas se pretenden utilizar para convertirse en un seductor irresistible.

El morbo es persistente por una gran mayoría de alumnos y durante casi todo el tiempo que dura la profesión, sentimiento que, al egresar suele ser mutilado -¿por fortuna?- al tener condiciones laborales pésimas y sin visión u oportunidades de progreso. La creencia de ver muertos es la base que motiva a los estudiantes a seguir ahí -desgraciadamente y para beneficio de las instituciones y la ciencias criminológicas-criminalísticas, esta necrofilia debería ser canalizada hacía estudiar Medicina, ya que por lo menos ahí, sí los hacen estudiar y las posibilidades laborales son más amplias, contrario a la profesión en mención, donde este profesionista es percibido corrientemente-.

Aunque esté de moda y comercializada la profesión por lo ya mencionado de los programas de televisión, la labor social no se ha concretado, abundan los criminólogos-criminalistas y la prevención es similar a un extraterrestre (ver uno es una estadística casi nula). ¿Qué decir del tratamiento penitenciario? Es un tema de vergüenza y peor es mencionar el liderazgo pobre de este profesionista: es inexistente... En sí, quienes realizan los escasos eventos, son ajenos al área; es decir: ingenieros, arquitectos, odontólogos, juristas, psicólogos, entre otros y de los pocos criminólogos-criminalistas de licenciatura, mantienen la postura elitista-capitalista. En México, los Organismos No Gubernamentales (ONG's) en el tema, hacen todo negocio y nada de compromiso social: siendo esta la esencia de las ONG's.

Ante las carencias anteriores, ingresar a la policía suele ser por 2 motivos: 1) es la única fuente laboral, y 2) reafirmar la pasión necrófila. Así se creen los “todopoderosos”, con arma, conocimiento, disciplina y título universitario. Y reiterando que más allá de cumplir con la labor social, solo se hace por su bien y el de la familia, pues deben cumplir con lo que la sociedad exige: casarse, tener casa, hijos, pero no atienden la otra prioridad de estabilidad de las condiciones sociales.

Creen que la vida será fácil terminando la educación superior, que encontrarán un excelente trabajo y ganarán millones de la noche a la mañana ya que sus metas son esas... Creen que el camino termina ahí, que no vale seguirse preparando porque "ya lo saben todo" convirtiéndose así en servidores públicos; sarcásticos, arrogantes, ignorantes, corruptos, etcétera. Siendo estas algunas de las principales causas del sistema deficiente y obsoleto. En el caso de los que continúan estudiando, hacen lo siguiente: 1) estudian otra licenciatura como Psicología o Derecho para fortalecer algún área de su preferencia o para tener empleo de ello, otros, las estudian para solapar su mediocridad, así presumiendo sus 2 títulos..., y 2) estudian la maestría en Criminología-Criminalística que viene a ser lo mismo que la licenciatura, pero más rápido y con algunas variantes nuevas, pero, como estas disciplinas no tienen reconocimiento social, laboral y científico, se es un profesionalista doblemente inútil, pero con posgrado. En el caso de los foráneos que estudian el posgrado, se les fortalece por la unión de ambos conocimientos, pero con base a su área principal de estudio de proveniencia (Hikal, 2012a).

Pero también está el analizar cómo los docentes contribuyen a este tipo de comportamientos permitiendo vocabulario y actitudes ofensivas en las aulas, vestimenta inadecuada, que no es digna de un servidor pero si de un reguetonero, pachuco, cholos, emos o darketos, así un sin fin de *pirsings* o tatuajes por todos lados. A esto se le suman los medios de comunicación como factor criminógeno, influye a que se tengan alumnos con las características anteriores más: una época para reventarse bebiendo, fumando, drogándose y teniendo sexo hasta con la escoba. Es lamentable aceptarlo, pero la mayoría de los jóvenes están eligiendo sólo por elegir, no por amor a la licenciatura, no sólo en esta, en todas.

También el estudiante y egresado suelen convertirse en unos exigentes de todo, dadas esas cualidades histriónicas de que ellos son los "sabelotodo" del crimen y por otro lado, al ver que sus escuelas son pobres, sin presupuesto y que los laboratorios no son como en la televisión y que el futuro laboral tampoco lo será, ya cuando van tomando "torcida madurez", saben que tendrán que estudiar un poco más o que deberán obtener un documento que los avale, así, creen que de obtener calificaciones altas (90 y 100) obtendrán mejores oportunidades laborales y respeto divino con tendencia a que sus apreciaciones se conviertan en ley y autoridad académica. Contrario a lo que ocurre por ejemplo en Medicina, Psicología y Derecho, que al llevar diversas materias, estos profesionalista tienen cierta habilidad sobre la materia X, el criminólogo-criminalista no goza de

autoridad en el Derecho, Antropología, Psicología, Estadística, Medicina u otras que son parte de su plan de estudios, lo que frustra y tuerce más el histrionismo ya mal canalizado.

Así entonces, ante las carencias que éste va observando y que sabe que en futuro tendrá, se convierte en un exigente de todo, pide becas, descuentos, ingresos gratis a eventos, invitaciones y pases especiales, libros actualizados, gratuitos, a bajo costo, compendios, calificaciones regaladas, no esforzarse porque debe hacer otras cosas para ¿el futuro de la sociedad? Que depende de éste, tener contacto con los “pocos” personajes importantes que existen en la “farándula” académica criminológica, tener profesores *quasi* doctores, con exceso de experiencia profesional, entre otras. A la frustración de esto, se convierte en un adulador y fanático, que rechaza todo, pero a la vez lo desea. Busca a su padre ausente o su Sol que le proporcione todo lo que ha carecido y que merece por ley natural, por ser víctima del sistema. A la negativa de esto: se vuelve rudo, tosco, grosero, violento, exigente, arrogante, soberbio, retador, sin argumentación y pereciera que un sin fin de exigencias y comportamientos agresivos negativos, y en otro extremo, una pasividad e incapacidad de liderazgo “sobresaliente”. Ambas situaciones, le llevan al conformismo y resignación, para terminar culpando al sistema, la escuela, profesores, libros y demás (en lugar de asumir su responsabilidad y capacidad de innovación personal).

5. LA ÉTICA CRIMINOLÓGICA-CRIMINALÍSTICA: UNA NECESIDAD URGENTE

Muchos egresados del bachillerato, ingresan a la carrera por el motivo de la aberración a las Matemáticas y con un fuerte morbo hacía las armas, muertos, policías, autoridad, etcétera, muy pocos con sentido humanista, difícilmente logran darse cuenta de la enorme responsabilidad social que tienen al tener en manos la administración y procuración de justicia, la paz social y la rehabilitación criminal, y peor cuando no se los dan a conocer (Eskridge, 2012).

El aspirante a la carrera busca opciones escolares que le atraigan, y la oferta educativa enganchadora es: lo forense-criminal, por el lado laboral del que muy pocos se preocupan cuando van ingresando, se ofrece sencillamente: seguridad privada, seguridad pública, dependencias de justicia, lo cual no da claridad al aspirante pues en el caso de que sean jóvenes, aun no logran comprender de qué se tratan éstas.

Urge una materia de ética del ejercicio profesional (ética criminológica) y orientación vocacional, que haga ver en el alumno lo que es y no es la Criminología-Criminalística y cuál es su obligación social.

Otro problema de ética criminológica y ética criminalística es el morbo y discriminación de objetos-sujetos de estudio, por ejemplo: el pandillerismo, la homosexualidad, migración, derechos humanos, ciencia, prostitución, o una fascinación por los muertos, descuartizados, heridos. En el primer caso, pseudocriminólogos con delirio de grandeza discriminan al por mayor fenómenos de estudio, despreciándolos o no contemplándolos, ni para involucrase directa o indirectamente. En el caso de pseudocriminalistas con deseo expreso de ver sangre, muertos, descuartizados y en general buscar las circunstancias más grotescas, habría que preguntarse si lo mismo gozarían al ver a sus familiares luego de una violación, tortura, mutilación, etcétera, y peor la situación cuando en clase o conferencia surge la pregunta bizarra: “¿les dio hambre al ver las carnitas de los muertos?” (Hikal, 2011c).

Escobar Maralunda (2008, p. 1) apunta:

Creo que vamos hacia un panorama educativo en el que cada vez tiene menor peso la formación de la persona. Un panorama en el que lo que interesa prioritariamente es tener trabajadores y profesionales bien capacitados para la realización de su oficio, con independencia de su formación como personas.

Y concluye atinadamente:

En este sentido, creo que la formación del criminólogo debe orientarse a la formación de personas. Personas que, de una u otra forma, estarán destinadas a trabajar con los problemas más serios y complejos de la sociedad y que, por ende, requieren de una amplia y sólida formación. No basta la mera capacitación para un oficio determinado, ni que el instrumento del que están a cargo funcione de una determinada forma. Es preciso que ese ejercicio o actividad se ejerza desde la conciencia y el conocimiento de las implicaciones sociales que el mismo tiene (Escobar Maralunda, 2008, p. 2).

BIBLIOGRAFÍA

Benavides, Juan Antonio (2009). *El arte del interrogatorio científico*. México: Ubijus (2ª edición).

- Escobar Marulanda, Gonzalo (2008). “La enseñanza en Criminología. Algunas consideraciones”, *Revista electrónica de ciencia penal y Criminología*, núm 8, España.
- Eskridge, Chris (2012). “El impacto de la educación de la justicia criminal en el clima político-socio-económico de naciones de transición y desarrollo”, *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*. México: Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, año 5, vol. IX. Disponible en: <http://somecrimnl.es.tl/Chris-Eskridge-%7B-EUA--k1-1ro--k2-.htm>. (Recuperado: 08/07/2012).
- Hikal, Wael (2012). “Teoría del caos criminológico”, *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*. México: Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, año 5, vol. IX. Disponible en: <http://somecrimnl.es.tl/Wael-Hikal-%7B-M-e2-xico.htm>. (Recuperado: 08/07/2012).
- _____ (2012). “La reforma a las escuelas de Criminología en México”, *Criminología y Justicia*, España: Sociedad Baleara de Criminología. Disponible en: http://www.amazon.es/reforma-escuelas-Criminolog%C3%ADa-M%C3%A9xico-ebook/dp/B007ZHKD0S/ref=sr_1_1?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1336982695&sr=1-1. (Recuperado: 08/07/2012).
- _____ (2011). “El qué hacer de la Criminología Científica. Ampliando el horizonte”, *Letras Jurídicas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, núm. 24, julio-diciembre. Disponible en: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/24/02a.pdf>. (Recuperado: 08/07/2012).
- _____ (2010). “Las miserias de la Criminología”, *Derecho y cambio social*, núm 22, año VII, Perú. Disponible en: http://www.derechoycambiosocial.com/revista022/miserias_de_la_criminologia.pdf. (Recuperado: 08/07/2012).
- Kisnerman, Natalio (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Argentina: Lumen Humanitas (2ª edición).
- Lamnek, Siegfried (2006). *Teorías de la criminalidad: una orientación crítica*. México: Siglo Veintiuno (6ª edición).
- Silva Rodríguez, Arturo (2003). *Criminología y conducta antisocial*. México: Pax.
- Tieghi, Osvaldo (2004). *Criminalidad. Ciencia, Filosofía y prevención*. Argentina: Universidad.